



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**  
**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN**  
**FINANZAS, CONTADORA PÚBLICA-AUDITORA**

**TEMA: “Recaudación de la tasa por la recolección de basura y su impacto en el presupuesto general del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía, período 2018-2020”**

**AUTOR:**  
**JESSICA GABRIELA, CÁRDENAS JAGUACO**

**DIRECTOR DE TESIS:**  
**ING. ANA LUCIA GÁLVEZ**

**SANGOLQUÍ, 2022**

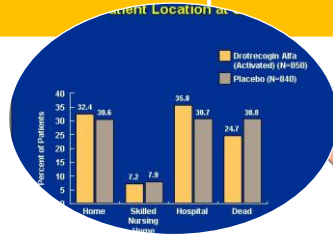


# OBJETIVOS

# ESPECÍFICOS

## GENERAL

Analizar el impacto de la recaudación de la tasa por recolección de basura en el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía en los Periodos 2018-2020.



Establecer el porcentaje que representa la tasa por recolección de basura con respecto al total de ingresos tributarios.



Analizar de forma horizontal y vertical el estado de situación financiera y el estado de resultados que permitirá establecer resultados de carácter comparativo.



Realizar un análisis de los indicadores financieros presupuestales con la finalidad de determinar el impacto que generó la recaudación del impuesto por la tasa de recolección de basura en el presupuesto del GAD de Mejía.



Proponer estrategias que permitan incrementar la recaudación de la tasa por la recolección de basura por parte de los contribuyentes.

# MARCO LEGAL



- Art. 238
- Art. 270
- Art. 415

La Constitución de la República del Ecuador del 2008

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento

- Art. 95
- Art. 96

- Art. 54 literal f)
- Art. 55 literal d)
- Arts. 566, 567, y; 568.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD) .

Ordenanza Municipal denominada:

- Art. 50
- Art. 51



# ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

**El G.A.D. Municipal del Cantón Mejía**

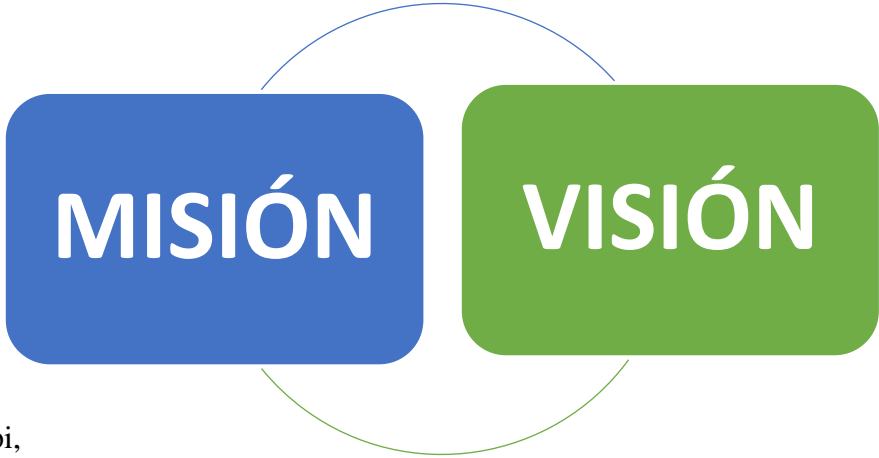


Parroquias Rurales: Alóag, Aloasí, Cutuglagua, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga (Tandapi), Tambillo y Uyumbicho .

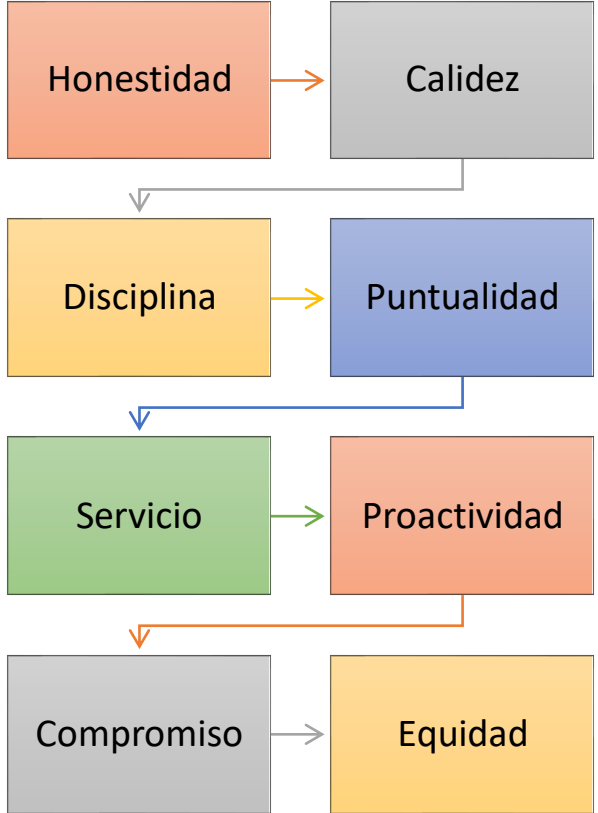
Parroquia Urbana o cabecera cantonal: Machachi.

Fecha de cantonización	23 de julio de 1883
------------------------	---------------------

**Objetivo Estratégico**  
 Con el afán de fortalecimiento institucional, la entidad, cuenta con un sistema de administración por procesos que le permitirá cumplir con la estrategia de desarrollo institucional.



## Valores Institucionales



# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

EFFECTOS

Retraso en obras y proyectos planificados

Cartera vencida

Disminución de ingresos por recaudación tributaria

Reclamos de la ciudadanía

Deficiente planificación en la recaudación de tasa por recolección de basura del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía.

CAUSAS

Plan estratégico desactualizado

Inadecuado sistema informático - SIMI

Desactualización de ordenanzas tributarias del GAD - Mejía

Procesos internos deficientes



# Tasa de Recolección de Basura

## Tasa de Recolección de Basura



Es un tributo que debe pagar un consumidor por el uso privado de un bien o servicio de dominio público”

La tasa fija mensual por el servicio de aseo, recolección, traslado, procesamiento,

“disposición final de los residuos sólidos que deben pagar los beneficiarios de este servicio,

Equivalente

Convenio celebrado entre la EEQ S.A., (CNEL o las empresas o corporaciones que brinden el servicio de energía eléctrica en el cantón Mejía

Al trece por ciento (13%) de las planillas mensuales que por consumo de energía eléctrica...”

Los ejecutivos de la institución

Desarrollo y crecimiento local

La tasa por la recolección de basura ayudaría a que este ingreso sea distribuido de manera oportuna en obras y proyectos para la población, después de cubrir los costos generados.

# MARCO METODOLÓGICO

TIPO DE ENFOQUE



MIXTO  
CUALITATIVO - CUANTITATIVO



## TIPOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

- De carácter no experimental de tipo longitudinal.

ALCANCE DE LA INVESTIGACION

- Descriptiva

TIPO DE INVESTIGACION DESARROLLADA

- Correlacional

FUENTES DE INFORMACION

- Mixtas (Primarias y Secundarias), De Campo y Documental

TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

- técnicas e instrumentos mixtos.

INSTRUMENTO

- Entrevista, Encuesta

Describe tendencias de un grupo o población, es importante mencionar que los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación

Es correlacional, por que existe relación entre dos variables la independiente Recaudación de la tasa y la variable dependiente Presupuesto Financiero.



RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se aplicó encuestas y entrevistas a los contribuyentes a fin de asegurar una recopilación de información que permita analizar y caracterizar la situación de recaudación de la tasa por la recolección de basura y su rol en el presupuesto general del Cantón Mejía para así generar estrategias optimas de recaudación.



Población

PARROQUIAS	# de contribuyentes catastro de energía eléctrica
Machachi	13.034
Aloasí	4.097
Cutuglagua	8.033
Chaupi	726
Manuel Cornejo Astorga (Tandapi)	59
Uyumbicho	2220
Alóag	3913
Tambillo	3639
<b>TOTAL</b>	<b>35.721</b>

*Nota. Catastro proporcionado por la EEO al municipio Mejía (2020)*



$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Muestra

Donde:  
**N:** tamaño de la población. El número total de posibles encuestados (contribuyentes)  
**Z:** nivel de confianza de esta investigación es de 95%  
**p:** probabilidad de éxito, equivalente a 0.5  
**q:** probabilidad de fracaso, equivalente a 0.5  
**e:** error de la muestra, es decir es el error que existirá o puede existir en la muestra obtenida y la muestra que se obtendría. En este caso, del 5%.

$$n = \frac{35721 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(35721 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

n=381

HIPÓTESIS



H1: Alternativa

La recaudación anual de la tasa por la recolección de basura incide en el presupuesto financiero del GAD Municipal Mejía.

H0: Nula

La recaudación anual de la tasa por la recolección de basura no incide en el presupuesto financiero del GAD Municipal Mejía.

Análisis de Correlación de Pearson

Fuerza de relación entre variables cuantitativas

**Variables Independiente:**  
 Recaudación de la Tasa por Recolección de Basura

**Variable dependiente:**  
 Presupuesto financiero del GAD Municipal del Cantón Mejía





Código	Denominación	ESTADO DE RESULTADOS			ANÁLISIS VERTICAL		
		2018	2019	2020	2018	2019	2020
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>218.951,60</b>	<b>232.141,66</b>	<b>181.349,07</b>	1%	1%	1%
6.2.4.02	Ventas de Productos y Materiales	930,00	330,00	228,00	0%	0%	0%
6.2.4.03	Ventas no industriales	218.021,60	231.811,66	181.121,07	1%	1%	1%
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>7.262.926,12</b>	<b>7.288.583,88</b>	<b>6.303.648,24</b>	34%	34%	37%
6.2.1.01	Impuesto sobre la renta, utilidades y ganancias de capital	301.392,66	343.228,96	201.908,35	1%	2%	1%
6.2.1.02	Impuesto sobre la propiedad	2.456.309,46	2.571.779,18	2.519.809,33	12%	12%	15%
6.2.1.03	Impuesto al Consumo de Bienes y Servicios	353,00	411,06	238,67	0%	0%	0%
6.2.1.07	Impuesto Diversos	813.471,29	966.243,64	813.764,92	4%	5%	5%
6.2.3.01	Tasas Generales	3.160.626,48	2.851.994,00	2.284.892,51	15%	13%	13%
6.2.3.03	Tasas por Derechos	6.392,77	5.086,52	2.982,16	0%	0%	0%
6.2.3.04	Contribuciones	524.380,46	549.840,52	480.052,30	2%	3%	3%
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>10.604.339,09</b>	<b>12.651.244,43</b>	<b>9.629.362,82</b>	50%	60%	57%
6.2.6.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	9.737.309,66	11.712.034,64	8.831.249,41	46%	55%	52%
626.26	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régii	0,00	35.589,61	0,00	0%	0%	0%
6.2.6.30	Compensación del IVA	867.029,43	903.620,18	798.113,41	4%	4%	5%
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>841.027,58</b>	<b>999.568,83</b>	<b>820.093,76</b>	4%	5%	5%
6.2.5.02	Rentas de arrendamientos de bienes	599.196,42	624.631,27	349.799,87	3%	3%	2%
6.2.5.03	Intereses por mora	43.355,45	80.341,39	98.684,16	0%	0%	1%
6.2.5.04	Multas	130.465,55	78.218,75	163.956,50	1%	0%	1%
6.2.5.21	Restitución	1.864,43	0,00	0,00	0%	0%	0%
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	66.145,73	216.377,42	207.653,23	0%	1%	1%
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>2.198.521,14</b>	<b>22.051,43</b>	<b>50.565,47</b>	0%	0%	0%
6.2.9.51	Actualización de activos	2.198.521,14	22.051,43	37.675,42	10%	0%	0%
6.2.9.97	Donaciones recibidas en inventarios	0,00	0,00	12.890,05	0%	0%	0%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21.125.765,53</b>	<b>21.193.590,23</b>	<b>16.985.019,36</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**ESTADO DE RESULTADOS  
GAD del Cantón Mejía  
\$ en dólares**

<b>6.2 INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2020</b>	<b>%</b>
<b>6.2.4 Venta de Bienes y Servicios</b>	218.951,60	1,04%	232.141,66	1,10%	181.349,07	1,07%
<b>6.2.1 Impuestos</b>	3.571.526,41	16,91%	3.881.662,84	18,32%	3.535.721,27	20,82%
<b>6.2.3 Tasas y contribuciones</b>	3.691.399,71	17,47%	3.406.921,04	16,08%	2.767.926,97	16,30%
<b>6.2.6 Transferencias recibidas</b>	10.604.339,09	50,20%	12.651.244,43	59,69%	9.629.362,82	56,69%
<b>6.2.5 Rentas de inversiones y otros</b>	841.027,58	3,98%	999.568,83	4,72%	820.093,76	4,83%
<b>6.2.9 Actualizaciones y ajustes</b>	2.198.521,14	10,41%	22.051,43	0,10%	50.565,47	0,30%
<b>TOTALES</b>	<b>21.125.765,53</b>	<b>100,00%</b>	<b>21.193.590,23</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.985.019,36</b>	<b>100,00%</b>

*Nota. Estado de Resultados del GAD del Cantón Mejía año 2018, 2019 y 2020.*

**TASAS Y CONTRIBUCIONES  
VS TASA POR  
RECOLECCION DE BASURA**

<b>Años</b>	<b>Total ejecución (tasas y contribuciones)</b>	<b>Total ejecutado (tasa recolección de basura)</b>	<b>(Ejecutado) % peso de la TRB</b>
2018	3.691.399,71	1.212.440,81	32,85%
2019	3.406.921,04	1.139.075,27	33,43%
2020	2.767.926,97	1.006.674,95	36,37%



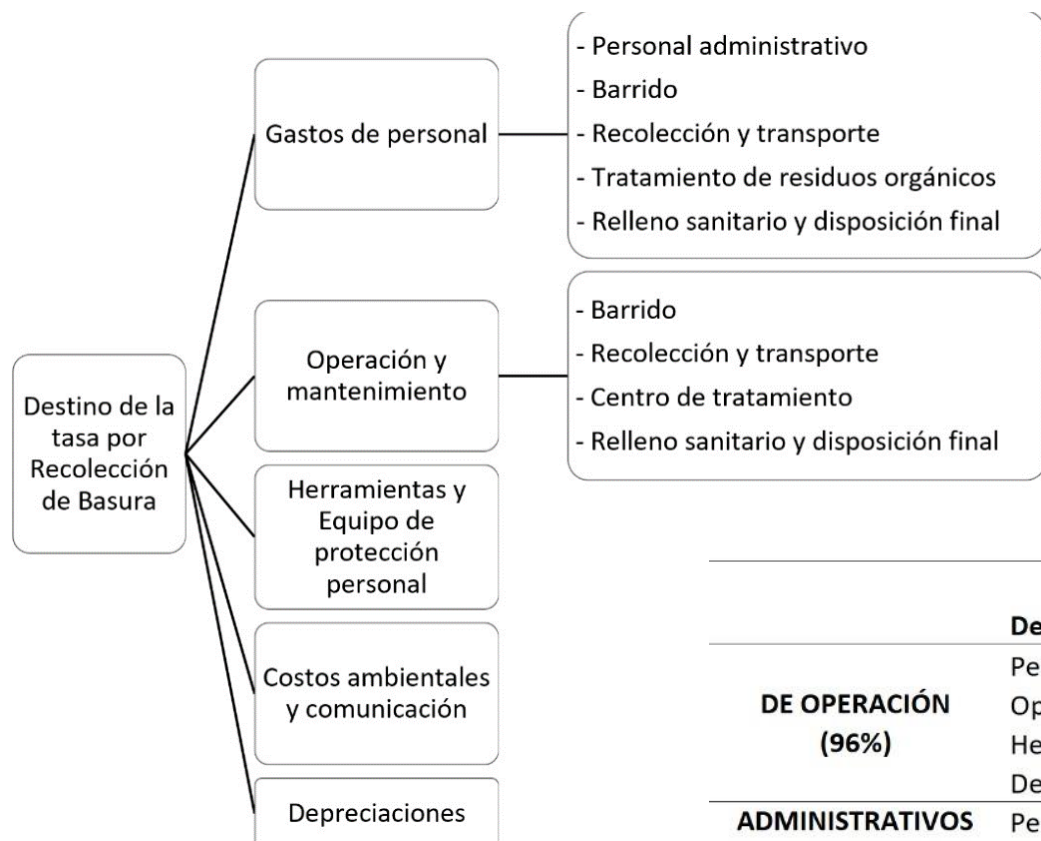
# CAPITULO IV ANÁLISIS FINANCIERO-RESULTADOS

## GASTOS DEL GAD DE MEJIA TOMADO DEL ESTADO DE RESULTADOS

Código	Denominación	ESTADO DE RESULTADO			ANÁLISIS VERTICAL		
		2018	2019	2020	2018	2019	2020
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>17.590.103,98</b>	<b>17.476.926,65</b>	<b>14.578.709,27</b>	<b>83%</b>	<b>82%</b>	<b>86%</b>
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	5.034.472,46	5.330.247,77	6.029.238,70	24%	25%	35%
6.3.1.52	Inversiones en actividades de fomento	0,00	0,00	59.360,00	0%	0%	0%
6.3.1.53	Inversiones en bienes nacionales de uso público	2.739.669,90	4.023.083,01	36.669,18	13%	19%	0%
6.3.1.54	Inversiones de existencias nacionales de uso público	2.856.284,10	1.299.203,89	1.073.919,48	14%	6%	6%
6.3.3.01	Remuneraciones básicas	2.654.457,80	2.932.913,97	2.778.399,77	13%	14%	16%
6.3.3.02	Remuneraciones complementarias	387.214,90	366.220,49	367.990,85	2%	2%	2%
6.3.3.03	Remuneraciones compensatorias	24.021,00	23.403,54	19.251,00	0%	0%	0%
6.3.3.04	Subsidios	7.568,91	7.885,19	7.586,19	0%	0%	0%
6.3.3.05	Remuneraciones Temporales	706.837,01	398.047,83	277.370,98	3%	2%	2%
6.3.3.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	660.103,06	729.893,55	673.370,81	3%	3%	4%
6.3.3.07	Indemnizaciones	270.390,31	434.781,87	1.342.572,04	1%	2%	8%
6.3.4.01	Servicios Básicos	299.249,86	290.992,07	309.626,77	1%	1%	2%
6.3.4.02	Servicios Generales	589.849,84	486.278,91	586.051,16	3%	2%	3%
6.3.4.03	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	2.289,00	4.118,59	2.329,74	0%	0%	0%
6.3.4.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	238.081,63	173.481,30	164.093,95	1%	1%	1%
6.3.4.05	Arrendamientos de bienes	2.069,76	2.446,08	2.069,76	0%	0%	0%
6.3.4.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	12.024,32	11.424,00	56.272,00	0%	0%	0%
6.3.4.07	Gastos en Informática	4.562,88	66.646,04	3.138,32	0%	0%	0%
6.3.4.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	708.907,55	602.544,32	560.965,13	3%	3%	3%
6.3.4.45	Bienes Muebles no Depreciables	3.062,46	5.720,25	3.751,46	0%	0%	0%
6.3.5.01	Impuestos, tasas y contribuciones	26.962,46	7.134,51	15.894,75	0%	0%	0%
6.3.5.04	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	362.024,77	280.459,47	208.787,23	2%	1%	1%
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>857.838,43</b>	<b>799.664,62</b>	<b>809.041,48</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>
6.3.6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	237.178,57	233.157,88	229.974,04	1%	1%	1%
6.3.6.21	Transferencias de Capital al Sector Público	620.659,86	509.506,74	562.839,38	3%	2%	3%
6.3.6.24	Aportes y Participaciones de Capital al Sector Público	0,00	0,00	16.228,06	0%	0%	0%
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>392.801,82</b>	<b>378.390,98</b>	<b>666.677,10</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>
6.3.5.02	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna	244.006,22	223.829,22	509.663,81	1%	1%	3%
6.3.5.07	Intereses, Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	148.795,60	154.561,76	157.013,29	1%	1%	1%
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>1.522.803,51</b>	<b>1.378.797,17</b>	<b>1.496.776,16</b>	<b>7%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>
6.3.8.51	Depreciación bienes de administración	1.306.161,93	1.112.319,04	1.056.496,92	6%	5%	6%
6.3.8.93	Costo de Pérdidas en Bienes de Larga Duración	382,79	33.755,16	21.067,16	0%	0%	0%
6.3.9.53	Ajustes de ejercicios anteriores	216.258,79	232.722,97	173.570,12	1%	1%	1%
6.3.9.92	Gasto por pérdida de activos financieros	0,00	0,00	99.090,06	0%	0%	1%
6.3.9.94	Gasto por pérdida de activos fijos	0,00	0,00	146.551,90	0%	0%	1%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.363.547,74</b>	<b>20.033.779,42</b>	<b>17.551.204,01</b>	<b>96%</b>	<b>95%</b>	<b>103%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>762.217,79</b>	<b>1.159.810,81</b>	<b>566.184,65</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>3%</b>



**GASTOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE  
TASA DE RECOLECCION DE BASURA**



**Destino de los Gastos por concepto de Tasa de recolección de basura**

Detalle	Destino %	Años			
		2018	2019	2020	
<b>DE OPERACIÓN (96%)</b>	Personal operativo	63%	\$ 911.569,98	\$ 761.274,88	\$ 779.471,92
	Operación y mantenimiento	16%	\$ 231.509,84	\$ 193.339,65	\$ 197.961,12
	Herramientas y EPP	4%	\$ 57.877,46	\$ 48.334,91	\$ 49.490,28
	Depreciacion	13%	\$ 188.101,74	\$ 157.088,47	\$ 160.843,41
<b>ADMINISTRATIVOS (4%)</b>	Personal administrativo	3%	\$ 43.408,09	\$ 36.251,18	\$ 37.117,71
	Gasto ambiental y comunicación	1%	\$ 14.469,36	\$ 12.083,73	\$ 12.372,57
<b>Costos y gastos asociados</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.446.936,47</b>	<b>\$ 1.208.372,83</b>	<b>\$ 1.237.257,02</b>	

# Proceso de recaudación de la tasa de recolección de basura



Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anteri	Diferencia	Con Consumo subt.	Consumo Int.	Consumo total	Unidad de medida	Monto \$
Energía activa	x-x-xx	20280	20131	0	149	0	149	KWH	12,43

Tarifas de luz eléctrica EEQ		
A. TARIFAS BAJO Y MEDIO VOLTAJE		
A.1	RESIDENCIAL	Se aplica a los consumidores sujetos a la categoría de Tarifa Residencial, independiente de la carga conectada.
	0	0
	1 - 50	0.0784
	51 - 100	0.0814
	101 - 150	0.0834
	151 - 200	0.0970
	201 - 250	0.0990
	251 - 300	0.1010
	301 - 350	0.1030
	351 - 500	0.1050
	501 - 700	0.1285
	701 - 1000	0.1450
	1001 - 1500	0.1709
	1501 - 2500	0.2752
	2501 - 3500	0.4360
	3501 y superior	0.6812
	Subsidio cruzado	Valor calculado por el sistema comercial
	Subsidio Solidario	10%

Valor de consumo 12,43  
 Comercialización 1,41  
 Total servicio eléctrico 13,84

T. recolección de basura 1,82

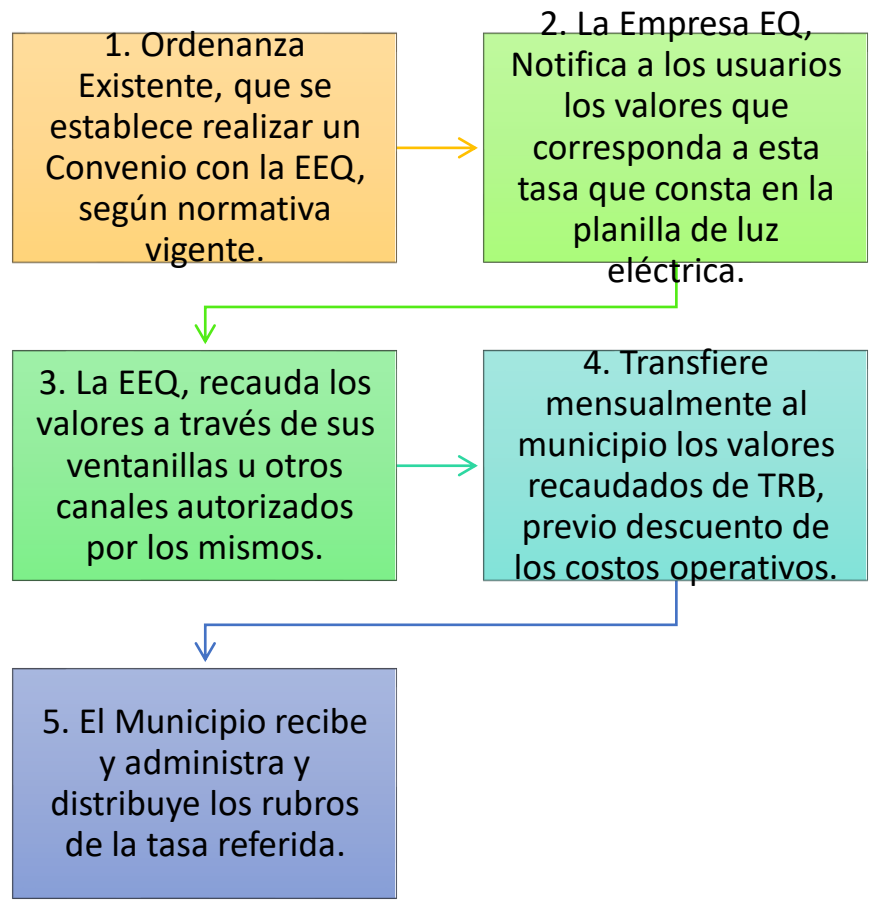
Ordenanza Municipal	
ESTRATOS KW/H.	TASA ADICIONAL USD. Por Kwh
0 a 20	0
21 a 50	0
51 a 80	0,057
81 a 100	0,0798
101 a 120	0,1117
121 a 150	0,1564
151 a 200	0,219
201 a 300	0,3066
301 a 500	0,4292
501 a 1000	0,6009
1001 a 2000	0,8412
EXCESO	1,1777

Cálculo TRB  
 13% del total servicio eléctrico

Cuando supera los 50 KWH aplica la tasa adicional que se suma al 13% por concepto de TRB

Por ejemplo, para una persona que consumió 149 KWH la tasa establecida por la Empresa Eléctrica Quito es de 0,0834 KWh, de esta manera el valor consumo es de 12,43, por lo tanto, el valor consumo más la tasa de comercialización de energía eléctrica, establece la base para el cálculo de la tasa de recolección de basura.

Cálculo: \$13,84 \* (13% + 0,1564) = \$ 1,82 T. RECOLECCIÓN DE BASURA



## Proceso de recaudación de la tasa de recolección de basura

### Estado de Resultados – Ingreso por la Tasa de Recolección de Basura GAD del Cantón Mejía \$ en dólares

Años	Recaudado	+ Cuentas por Cobrar	= Ingreso ejecutado	% Recaudado	+ % Pendiente de cobro	= % Ingreso ejecutado
2020	1.005.228,12	1.446,83	1.006.674,95	99,86%	0,14%	100,00%
2019	1.136.550,04	2.525,23	1.139.075,27	99,78%	0,22%	100,00%
2018	1.210.898,06	1.542,75	1.212.440,81	99,87%	0,13%	100,00%

### Destino de la TRB para el gasto

Años	Total Ingreso recaudado por TBR	Gasto destinado a Recolección de Basura (Operacionales y administrativos)	Deficit o excedente	% ingreso recaudado que cubrió el gasto	% Deficit o excedente
2018	1.210.898,06	1.446.936,47	-236.038,41	83,69%	-16,31%
2019	1.136.550,04	1.208.372,83	-71.822,79	94,06%	-5,94%
2020	1.005.228,12	1.237.257,02	-232.028,90	81,25%	-18,75%



## Activo, pasivo y patrimonio año 2018, 2019 y 2020 Análisis Vertical

Activo, pasivo y patrimonio año 2018, 2019 y 2020

Se representa la cuenta de activos, pasivos y patrimonio, destacando con mayor concentración para el año 2020 la cuenta de activos en USD 95.424.135,56, para el año 2018 disminuyó en 14,53% la cuenta de pasivos, en cuanto al patrimonio se observa que, en el año 2020 este aumento a USD 76'508.034,28; como se muestra en la siguiente gráfica:



Nota. Obtenido del estado de situación financiera, del GAD del Cantón Mejía. Año (2018, 2019 y 2020).

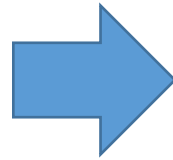


**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**Solvencia Financiera**

Mide la capacidad que tiene el municipio para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes.

Optimo índice superior a 1.  $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$



**AUTONOMIA FINANCIERA CON TRB**

Año	Ingresos propios	Ingresos totales	Indicador
2018	8.216.680,77	20.284.737,95	0,41
2019	8.325.968,38	20.977.212,81	0,40
2020	7.148.003,31	16.777.366,13	0,43

**AUTONOMIA FINANCIERA SIN TRB**

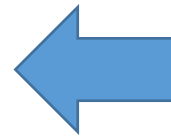
Año	Ingresos propios -Tasa R.B	Ingresos totales	Indicador
2018	7.004.239,96	20.284.737,95	0,35
2019	7.186.893,11	20.977.212,81	0,34
2020	6.141.328,36	16.777.366,13	0,37

**SOLVENCIA FINANCIERA CON TRB**

2018		2019		2020	
$\frac{8.284.690,93}{7.479.725,36}$	1,11	$\frac{8.520.294,37}{7.370.188,34}$	1,16	$\frac{7.305.091,07}{8.762.198,34}$	0,83

**SOLVENCIA FINANCIERA SIN TASA**

2018		2019		2020	
$\frac{7.072.250,12}{7.479.725,36}$	0,95	$\frac{7.381.219,10}{7.370.188,34}$	1,00	$\frac{6.298.416,12}{8.762.198,34}$	0,72



**Autonomía Financiera**

Mide la capacidad institucional para generar por medio de su gestión fondos propios. optimo: índice

tenderá a la unidad  $\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$





## ENCUESTA: SE TOMA LAS PREGUNTAS MAS RELEVANTES DE LA INVESTIGACION

ITEM/PREGUNTA	RESULTADO			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Pregunta 3. ¿Cómo calificaría la gestión del Municipio en cuanto a gestión de recursos públicos para obras y mejoras?	8.4%	22.1%	47.2%	22.3%
Pregunta 5. ¿Qué actividades de mejora considera de mayor prioridad para destinar el dinero obtenido por el cobro de impuestos, tasas y contribuciones?	Aceras, Asfaltos, calles y accesos 19.7%	Alcantarillado y agua potable, Gestion de salubridad y recoleccion de basura 53.3%	Centros de Atención prioritaria a grupos vulnerables 21.8%	Mejoramiento de parques y aspecto estetico de la ciudad 5.2%
Pregunta 7. ¿Cómo calificaría la gestión de recolección de basura en la ciudad por parte de la Municipalidad?	EXCELENTE 10%	BUENO 29.9%	REGULAR 54.9%	MALO 5.2%
Pregunta 8. ¿En qué nivel considera necesario el cobro de la tasa por recolección de basura por parte de la Municipalidad?	MUY NECESARIO 13.1%	NECESARIO 27.8%	POCO NECESARIO 28.1%	INNECESARIO 31%



## RESULTADOS DE ENTREVISTA

ENTREVISTA: SE REALIZO DIRECTAMENTE A LOS FUNCIONARIOS (**Director/a Financiero/a, Contador/a General, Tesorero Municipal, Jefe de Presupuesto y Coordinador/a de Servicios Públicos e Higiene**) QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE LA RECAUDACION DE LA TASA

Preguntas	Entrevista 1 Dirección Financiera	Entrevista 2 Contabilidad	Entrevista 3 Tesorería Municipal	Entrevista 4 Departamento Presupuestario	Entrevista 5 Coordinación de Servicios Públicos e Higiene
4) ¿Cuál es su opinión sobre la gestión de recaudación tributaria del Impuesto a la recolección de basura? ¿Cree que se le da más relevancia que a los otros fondos recaudados por la administración?	Es muy importante la recaudación de recolección de basura en razón que lo realizamos con un convenio con la Empresa Eléctrica.	Si	No se le da relevancia	Es buena por su forma de recaudación	No
6) Señale según su punto de vista, ¿Qué otros impuestos consideran importantes para el presupuesto del GAD de Mejía?	El ingreso de Impuestos de Predio Urbano y Rural, Patentes y Activos Fijos	Predial	Impuestos prediales	Predial	Predial
7) Desde su punto de vista, ¿Qué actividades para la ciudad deben priorizarse en la gestión de la administración municipal?	Alcantarillado y Agua Potable, adoquinados para un buen vivir de la población.	Viabilidad	Mejoramiento Vial	Obras e infraestructura	Servicios y obras
8) ¿Cómo considera usted al presupuesto que administra el GAD de Mejía?	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Bajo	Bajo



## Hipótesis

**H0.** La recaudación anual de la tasa por la recolección de basura no incide en el presupuesto financiero del GAD Municipal Mejía.

**H1.** La recaudación anual de la tasa por la recolección de basura incide en el presupuesto financiero del GAD Municipal Mejía.



Variable dependiente	Presupuesto financiero del GAD Municipal Mejía
Variable Independiente	Recaudación del Impuesto por recolección de basura
R Pearson	- 0,3163
Muestra	Cédulas presupuestarias de los periodos 2018, 2019 ,2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado
Interpretación	Presenta una correlación inversa.

### Análisis de correlación de Pearson

Tabla 26

*Prueba de correlación r de Pearson.*

Años	Presupuesto ejecutado	Tasa recolección de basura
2020	9.455.766,82	1.006.674,95
2019	18.022.749,20	1.139.075,27
2018	1.936.458,77	1.212.440,81
Coef. Pearson (r)		-0,31633323 7
Determinación		10,01%



**“Estrategias para mejorar la gestión de los Recursos Recaudados por concepto de la Tasa de Recolección de Basura”**

**Institución Ejecutora:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía

**Beneficiarios**

- GAD del Cantón Mejía
- Contribuyentes

**Ubicación**

- **Provincia:** Pichincha
- **Cantón:** Mejía

**Antecedentes de la Propuesta**

Ordenanza para la gestión Integral de residuos Sólidos del Consejo Municipal del Cantón Mejía publicado en el registro oficial No 958 del 21 de mayo de 2013, mismo que estipula que la tasa por recolección de basura del Cantón Mejía será igual al 13% del valor de la planilla por el consumo sin subsidio.

- Los tributos están contemplados dentro del presupuesto municipal, que sirve como instrumento para hacer frente al gasto público
- Uno de los rubros más importantes en cuanto a las tasas, cabe señalar que dicho recurso comprende un rubro esencial para la prestación del servicio público en los habitantes del Cantón Mejía.



# PROPUESTA

## ESTRATEGIA 1

- Recomendación para la Actualización de la Ordenanza de la Gestión Integral de Residuos Sólidos direccionada al tratamiento de los recursos por la tasa de recolección de basura



## OBJETIVO

- Mejorar la recaudación y gestión de los recursos obtenidos por la tasa de recolección de basura para efectivizar un mejor cobro y distribución de esta tasa.



## JUSTIFICACION

- La ordenanza para la gestión Integral de Residuos Sólidos se la maneja desde el año 2013 donde se cobra un valor fijo (13% del valor de consumo de luz sin subsidio en base al catastro municipal), en pro mejora de esta recaudación se requiere una actualización de la ordenanza con el fin de que logre cubrir los gastos generados en el proceso de gestión de residuos sólidos.

## ESTRATEGIA 2

- Capacitación a los contribuyentes en temas de conciencia social y educación tributaria adecuada con respecto al proceso de recolección de basura y su tratamiento, a fin de que estos cumplan con sus deberes formales en el pago de tasas, contribuciones e impuestos.



## OBJETIVO

- Mejorar los ingresos por la recaudación de la tasa mediante la capacitación a los contribuyentes en temas tributarios, permitiendo distribuir este ingreso en la inversión de obras, proyectos y mejoras hacia las parroquias del Cantón Mejía.



## JUSTIFICACION

- Las exigencias tributarias que se generan día tras días en el país fomentan en el municipio del GAD del Cantón de Mejía la necesidad de capacitar y derivar a la conciencia social de los contribuyentes, con el objeto de incentivar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y disuadir la evasión de impuestos. Por lo tanto, la comunidad mejiense debe siempre capacitarse de forma constante en temas de los residuos sólidos y como la tasa de recolección de basura influye en los pagos que realizan cada mes con el fin de realizar obras en beneficio de la ciudadanía mejiense.

## ESTRATEGIA 3

- Fortalecimiento del proceso de compostaje como fuente de ingreso adicional a partir del aprovechamiento y recuperación de residuos orgánicos



## OBJETIVO

- Establecer fuentes de ingresos adicionales a partir del tratamiento de los desechos sólidos orgánicos, elaborando abonos orgánicos que ayuden a preservar el medio ambiente y la recuperación del suelo y plantas (vivero municipal).



## JUSTIFICACION

- El proceso de compostaje que transforma los residuos sólidos orgánicos en abonos o mejoradores de suelo; hay que tomar en cuenta que el proceso depende mucho de los residuos orgánicos a tratar, esto quiere decir que si contamos con un alto volumen de residuos orgánicos, podemos generar este mejorador de suelo Bokashi y obtener ingresos adicionales con la venta de este.



## CONCLUSIONES

Se concluye que la recaudación por la tasa de recolección de basura en promedio representa el 18% del total de ingresos obtenidos por el Gobierno Autónomo del Cantón Mejía, siendo así para el año 2018 los ingresos recaudados fueron de \$1.219.898,06; mientras que para años posteriores estos valores disminuyeron, recaudando \$1.136.550,04 para el año 2019; y un \$1.005.228,12 para el año 2020. Los rubros presentados permitieron cubrir el 83,69% al año 2018 de los gastos derivados de la gestión de los residuos sólidos, por otra parte, para el año 2019 se solventó el 94,04% de estos gastos y para el año 2020 representó el 81,25%. Como consecuencia, se evidenció un déficit promedio del 6% para cada año, en el cual la tasa de recolección de basura no cubre el gasto y tiene que disponer de otras fuentes de ingreso. .

La investigación efectuada concluye que la recaudación anual de la tasa por la recolección de basura sí incide en el presupuesto como resultado de la correlación de Pearson, aunque la tasa por recolección de basura evidencia un significativo aporte para las finanzas de la municipalidad se debe tener en cuenta que el GAD de Mejía requiere solventarse de otros ingresos por contribuciones e impuestos y las transferencias del estado para poder efectuar de esta manera sus operaciones por la gestión realizada.

Del análisis financiero, se determina que los activos presentan una tendencia creciente desde el año 2018, alcanzando los 95.424.135,56 USD al año 2020, así mismo el Cantón Mejía presenta un patrimonio de \$76.508.034,28 al año 2020 y un pasivo de 18.916.101,28 del mismo año, con la mismo aumento progresivo desde el año 2018, es así que para el último año de estudio, el patrimonio equivale al 80.18% y el pasivo el 19.82% del total de activos, por último, se puede concluir que el Municipio presenta un mayor número de activos sobre los pasivos lo cual refleja en un patrimonio neto positivo expuesto anteriormente, deduciendo que la situación financiera total del presente estudio refleja finanzas saludables y equilibradas para la Municipalidad de Mejía.

## RECOMENDACIONES



Con el fin de mejorar la recaudación por la tasa de recolección de basura, se recomienda la actualización de la Ordenanza de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, difusión en medios de comunicación sobre la cultura de reciclaje, adicional a esto, se propone el fortalecimiento del proceso de compostaje como fuente de ingreso adicional, lo cual, ayudará al Municipio en la mejora de sus ingresos para cubrir de manera óptima los gastos efectuados por la competencia de recolección de basura en el Cantón de Mejía.



Se recomienda aplicar las estrategias propuestas con el fin de mejorar y optimizar el ingreso por la tasa de recolección de basura, por cuanto se sugiere actividades de difusión para construir una sociedad con valores ambientales que a la vez beneficie al Municipio de Mejía. En concordancia, otra de las estrategias propuestas es el fortalecimiento del proceso de compostaje a partir del aprovechamiento y recuperación de residuos orgánicos, mismo que tiene como objetivo aprovechar los residuos de alimentos para elaborar abonos naturales llamado Bokashi.



Del análisis realizado en la presente investigación se recomienda instaurar un sistema en el cual se realice informes finales de carácter semestral que evalúen los aspectos cualitativos y cuantitativos de las operaciones financieras del GAD del Cantón Mejía, informe que deberá ser presentado por las unidades administrativas o unidades ejecutoras de los programas, proyectos y obras institucionales, que faculden la modificación presupuestaria con la debida justificación para conseguir los objetivos propuestos.



Gracias



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA